



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE**  
**FUNCIONES HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**  
**Mes de: Enero de 2025**

I.- **Funcionario** : Sebastián Ignacio Rebolledo Castillo  
**Departamento** : Comunitario y Vecinal  
**Decreto (contrato)** : IDDOC: 3052001  
**Centro de costo o ítem** : 14.05.01  
**Nombre Programa** : Programa Talleres y Ayudas Técnicas  
Discapacidad

II.- **Boleta Número** : 99  
**Fecha Boleta** : 31/01/2025  
**Valor Bruto Boleta** : 1.221.875.-  
**Valor Cuota según Contrato** : 1.221.875.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

### III.- Funciones Contratadas:

- 1) Reunirse al menos 2 veces por semana con organizaciones funcionales y territoriales de todos los macro sectores de la comuna y pesquisar casos de personas pertenecientes a estas agrupaciones, que tengan algún grado de discapacidad, con la finalidad de derivarlos a los distintos programas o asistentes sociales del programa Talleres y ayudas técnicas Discapacidad y contribuir a mejorar sus condiciones sociales por medio de entrega de ayudas técnicas /sociales.
  - 2) Mantener actualizada y articulada una base de datos con usuarios (tipo de discapacidad, edad, perfil, entre otros), organizaciones, agrupaciones, fundaciones, instituciones educacionales, entre otras. vinculadas a discapacidad en la comuna de Temuco 1 vez de forma mensual.
  - 3) Participar en la ejecución de 2 actividades de capacitación sobre temática de inclusión, leyes, entre otras de forma mensual.
  - 4) Realizar programación de difusión y promoción del Programa. Entre ellos: diagnosticar necesidades, generación de talleres de fortalecimiento, implementación de éstos. 2 veces al mes.
  - 5) Crear 1 vínculo de trabajo con empresas, instituciones públicas y/o privadas, como: educación, deporte, trabajo, entre otras pertinentes a la necesidad de la comunidad de Temuco de forma mensual
  - 6) Realizar un trabajo articulado con al menos 2 agrupaciones, organizaciones sociales, fundaciones, instituciones educacionales, entre otras, vinculadas a discapacidad, realizando actividades masivas como el día de la discapacidad, semana de la inclusión, capacitaciones, seminarios, charlas, Jornadas de trabajo, etc., las cuales permiten difundir y promocionar la inclusión a nivel comunal de manera efectiva. Con el fin de mejorar las condiciones sociales y de integración de los usuarios del programa de forma mensual.
- Lengua de Señas:
- 7) Facilitar la comunicación entre los funcionarios y las personas en situación de discapacidad auditiva que lleguen a alguna atención dentro del municipio y que se comuniquen en lengua de señas
  - 8) Interpretar en lengua de señas la transmisión por redes sociales del Concejo Municipal 1 vez a la semana.
  - 9) Interpretar en lengua de señas los videos que realice el alcalde, o el municipio, para difundir a la comunidad. Con el fin de mejorar las condiciones sociales y calidad de vida de los usuarios del programa y sus familias.

### IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- 1) Me reuní al menos 2 veces por semana con organizaciones funcionales y territoriales de todos los macro sectores de la comuna y pesquisar casos de personas pertenecientes a estas agrupaciones, que tengan algún grado de discapacidad, con la finalidad de derivarlos a los distintos programas o asistentes sociales del programa Talleres y ayudas técnicas Discapacidad y contribuir a mejorar sus condiciones sociales por medio de entrega de ayudas técnicas /sociales.
  - 2) Mantuve actualizada y articulada una base de datos con usuarios (tipo de discapacidad, edad, perfil, entre otros), organizaciones, agrupaciones, fundaciones, instituciones educacionales, entre otras. vinculadas a discapacidad en la comuna de Temuco 1 vez de forma mensual.
  - 3) Participé en la ejecución de 2 actividades de capacitación sobre temática de inclusión, leyes, entre otras de forma mensual.
  - 4) Realicé programación de difusión y promoción del Programa. Entre ellos: diagnosticar necesidades, generación de talleres de fortalecimiento, implementación de éstos. 2 veces al mes.
  - 5) Creé 1 vínculo de trabajo con empresas, instituciones públicas y/o privadas, como: educación, deporte, trabajo, entre otras pertinentes a la necesidad de la comunidad de Temuco de forma mensual
  - 6) Realicé un trabajo articulado con al menos 2 agrupaciones, organizaciones sociales, fundaciones, instituciones educacionales, entre otras, vinculadas a discapacidad, realizando actividades masivas como el día de la discapacidad, semana de la inclusión, capacitaciones, seminarios, charlas, Jornadas de trabajo, etc., las cuales permiten difundir y promocionar la inclusión a nivel comunal de manera efectiva. Con el fin de mejorar las condiciones sociales y de integración de los usuarios del programa de forma mensual.
- Lengua de Señas:
- 7) Facilité la comunicación entre los funcionarios y las personas en situación de discapacidad auditiva que lleguen a alguna atención dentro del municipio y que se comuniquen en lengua de señas
  - 8) Interpreté en lengua de señas la transmisión por redes sociales del Concejo Municipal 1 vez a la semana.
  - 9) Interpreté en lengua de señas los videos que realizó el alcalde, o el municipio, para difundir a la comunidad. Con el fin de mejorar las condiciones sociales y calidad de vida de los usuarios del programa y sus familias.

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección

  
SEBASTIÁN REBOLLEDO CASTILLO

  
CHRISTIAN MORA VIVEROS  
DEPARTAMENTO COMUNITARIO Y VECINAL

  
  
BLANCA VALERIA MERA RETAMAL  
DIRECTORA (S)  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO